



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **04 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 23044/2016 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 39/18 solicita prórroga de designación de la Prof. **MARÍA PÍA GARMENDIA** en 2 (dos) Horas Cátedra (733) para la asignatura "Taller de Análisis de la Práctica Docente", en reemplazo de la Profesora Hilda Liliana Carreras, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el reintegro de la titular.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Hilda Liliana Carreras, Docente Regular en dichas horas, continúa en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas del período lectivo 2018.

Que es necesario prorrogar la designación de la Profesora Garmendia a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el reintegro de la Profesora Carreras.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Prof. **MARÍA PÍA GARMENDIA**, DNI N° 24.982.269, como Docente Suplente en 2 (dos) Horas Cátedra (733) para la asignatura "Taller de Análisis de la Práctica Docente" del Instituto Superior de Música, en reemplazo de la Profesora Hilda Liliana Carreras, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta su reintegro, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCION N° **1327 2018**

Mue.

7/12

Carolina

Sra. **NORMA CAROLINA ABDALA**
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. **JOSE RAMON GARCIA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez

Srita. **MARÍA ALEJANDRA GOMEZ**
segundo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.